



COLEGIO PARTICULAR OXFORD

PROTOCOLO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL

ACTUALIZACIÓN

2026



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

Contenido

Introducción	4
Objetivo	4
Marco Legal	5
Definición de Desregulación Emocional	5
Medidas de Acción Para Prevenir, Detectar y Contener Una Desregulación Emocional	5
1. Señales de Alerta Temprana	5
2. Niveles de Desregulación Emocional y Conductual (DEC)	6
• Nivel 1 (Leve/Moderado):	6
• Nivel 2 (Intenso):	6
• Nivel 3 (Alto Riesgo):	7
ROLES Y RESPONSABILIDADES SEGÚN NIVEL DE DESREGULACIÓN	8
Una intervención efectiva requiere claridad en los roles. Cada funcionario debe saber qué hacer, cuándo actuar y a quién informar, evitando confusión y mejorando la respuesta institucional.	8
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	9
Consideraciones Importantes:	10
ANEXO 1	11
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y CONDUCTUAL	11
1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE	11
2. INFORMACIÓN RELEVANTE ENTREGADA POR LA FAMILIA (<i>Completar con apoderado</i>)	11
3. PERFIL DE APOYO DEL ESTUDIANTE	12
3.1 Factores gatillantes (marcar)	12
3.2 Factores sensoriales (marcar)	12
3.3 Señales de alerta temprana	12
4. EJE PREVENTIVO (ANTES DE LA DESREGULACIÓN)	12
Estrategias de anticipación (marcar)	12
Estrategias de regulación (marcar)	12



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

Ajustes en el entorno.....	12
5. EJE REACTIVO (DURANTE LA DESREGULACIÓN).....	13
Nivel de desregulación.....	13
5.1 Estrategias de intervención.....	13
Nivel 1	13
Nivel 2	13
Nivel 3	13
5.2 Responsable de la contención en nivel 2 y 3 de desregulación (2 funcionarios)	13
Funcionario 1	13
5.3 Contención física (solo en caso extremo).....	13
6. PROTOCOLO DE CONTACTO CON APODERADO.....	14
Llamado en nivel 2 si este es persistente Llamado inmediato en nivel 3	14
Toma de conocimiento y compromiso:	14
ANEXO 2.....	15
BITACORA DESREGULACION EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)	15



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

Introducción

El presente protocolo tiene por finalidad establecer orientaciones y procedimientos para la adecuada gestión de situaciones de desregulación emocional en estudiantes, resguardando su bienestar físico y psicológico, así como el de toda la comunidad educativa.

En concordancia con los principios establecidos por el Ministerio de Educación de Chile y la normativa vigente, tales como la Ley General de Educación N° 20.370, la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 y la Ley sobre Violencia Escolar N° 20.536, este instrumento promueve un enfoque formativo, preventivo y de resguardo de derechos, reconociendo a los estudiantes como sujetos de derecho y protagonistas de su proceso educativo.

La desregulación emocional se comprende como una respuesta que puede surgir frente a diversas situaciones personales, sociales o escolares, manifestándose mediante conductas que requieren acompañamiento oportuno y especializado. En este marco, el establecimiento asume el compromiso de actuar de manera coordinada, respetuosa y proporcional, favoreciendo estrategias de contención, autorregulación y apoyo socioemocional.

Este protocolo orienta el actuar de los distintos miembros de la comunidad educativa, promoviendo prácticas de buen trato, inclusión y convivencia escolar positiva, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno.

Objetivo

Establecer un protocolo para abordar la desregulación emocional en estudiantes, promoviendo un ambiente escolar seguro y de apoyo, aplicable a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y padres.

Contención y Seguridad: Manejar de forma segura situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC) para evitar daños al propio estudiante o a terceros.

Respuesta Oportuna: Establecer pasos claros para actuar de manera rápida y eficiente ante una crisis.

Enfoque Educativo y Preventivo: Capacitar a la comunidad educativa para reconocer señales previas de tensión y actuar antes de que la crisis se desencadene.



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

Apoyo Integral: Validar las emociones del estudiante y fomentar la recuperación de la calma a través de la escucha activa.

Reparación y Aprendizaje: Trabajar en la autorregulación y la responsabilidad de las acciones una vez que el estudiante haya vuelto a la calma.

Marco Legal

- **Ley General de Educación (Ley N.º 20.370):** Establece el derecho de los estudiantes a recibir una educación integral que incluya aspectos emocionales y de bienestar.
- **Ley N.º 21.130 sobre Convivencia Escolar:** Refuerza la importancia de prevenir y abordar situaciones de violencia y desregulación emocional en el contexto escolar.
- **Reglamento Interno del Colegio:** Asegúrate de que el protocolo esté alineado con las normativas internas del establecimiento.

Definición de Desregulación Emocional

- **Descripción:** Reacciones emocionales desproporcionadas que pueden manifestarse a través de conductas disruptivas, agresivas, o de aislamiento.
- **Causas comunes:** Estrés académico, problemas familiares, dificultades sociales, trastornos emocionales.

Medidas de Acción Para Prevenir, Detectar y Contener Una Desregulación Emocional

1. Señales de Alerta Temprana

- **Físicas:** Tensión muscular, respiración agitada, aumento de la temperatura corporal, fatiga o dolores de cabeza.
- **Conductuales:** Aumento de movimientos estereotipados (tics, balanceo), desatención, conductas evitativas, inquietud, irritabilidad o cambios en la voz.
- **Emocionales:** Aumento de la ansiedad, temor, frustración o sensación de incomodidad.



2. Niveles de Desregulación Emocional y Conductual (DEC)

- **Nivel 1 (Leve/Moderado):** La persona presenta tensión, inquietud o irritabilidad, pero aún mantiene cierta capacidad de escucha y conexión con el entorno.

En el caso de estudiantes del espectro Autista, suelen parecer ritualistas y tendientes a la inflexibilidad e invarianza, así como a presentar hipersensibilidades a nivel sensorial, acompañados de estados de ansiedad frecuentes, aumento de volumen en voz o lenguaje grosero. Estos elementos por lo general son los que están a la base de una desregulación o su intensificación frente determinados contextos y situaciones; la cual puede ir desde conductas como el **aumento de movimientos estereotipados, a expresiones de incomodidad o disgusto, agitación de la respiración, palabras violentas o groseras.**

En este punto se pueden aplicar estrategias de calma, validación emocional y cambio de foco.

Estado emocional predominante:

- ❖ Malestar leve o moderado, con conciencia de lo que ocurre.
- ❖ Capacidad de expresar lo que siente, aunque con dificultad.

Nivel de riesgo:

- ❖ Bajo.
- ❖ No existen conductas de riesgo para sí mismo ni para otros.

Necesidad de intervención:

- ❖ Apoyo preventivo y oportuno por parte del docente o inspección.
- ❖ Estrategias de regulación inicial (pausas breves, contención verbal, ajuste de la tarea).
- ❖ Refuerzo positivo y acompañamiento para evitar escalamiento.

- **Nivel 2 (Intenso):** Incapacidad para controlar impulsos y comportamientos, incluyendo conductas disruptivas, gritos, llanto descontrolado, aislamiento o agresividad verbal/física. La persona no puede expresar lo que siente y comunica su malestar a través de la conducta.

Características observables:

- ❖ Llanto persistente o que aumenta en intensidad.
- ❖ Elevación del tono de voz (gritos, quejas constantes).



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

- ❖ Irritabilidad marcada o respuestas desproporcionadas ante estímulos.
- ❖ Negativa a participar en actividades o a seguir instrucciones.
- ❖ Conductas de oposición (ej.: discutir, desafiar, desobedecer).
- ❖ Inquietud motora evidente (caminar sin rumbo, golpear objetos suavemente).
- ❖ Dificultad para concentrarse o retomar la actividad escolar.

Estado emocional predominante:

- ❖ Frustración, enojo, ansiedad o tristeza en aumento.
- ❖ Sensación de pérdida de control, pero aún con posibilidad de reconducir la conducta.

Nivel de riesgo:

- ❖ Bajo a moderado.
- ❖ No hay intención clara de daño a sí mismo u otros, pero podría escalar si no se interviene oportunamente.

Necesidad de intervención:

- ❖ **Requiere acompañamiento adulto cercano.**
- ❖ Aplicación de estrategias de contención emocional (validación, reducción de estímulos, espacios de calma).
- ❖ Posibilidad de retiro temporal del aula si la situación lo amerita.

• **Nivel 3 (Alto Riesgo):** Corresponde a un estado de descontrol emocional significativo, en el que la persona presenta una pérdida de control conductual y emocional, con dificultad o imposibilidad de autorregularse de manera autónoma. En este nivel, la intensidad de la respuesta puede implicar riesgo para sí mismo, para otros o para el entorno.

Características observables:

- ❖ Llanto inconsolable o gritos intensos y sostenidos.
- ❖ Conductas agresivas hacia sí mismo (golpearse, rasguñarse, lanzarse al suelo).
- ❖ Conductas agresivas hacia otros (golpear, empujar, lanzar objetos).
- ❖ Destrucción de materiales o mobiliario.
- ❖ Fuga del aula o intento de escape del espacio educativo.
- ❖ Desorganización conductual evidente (no responde a instrucciones, no logra escuchar).
- ❖ Crisis de pánico u otras manifestaciones intensas de angustia.



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

Estado emocional predominante:

- ❖ Alta intensidad emocional (ira, miedo, angustia extrema).
- ❖ Sensación de pérdida total de control.
- ❖ Dificultad para verbalizar lo que siente.

Nivel de riesgo:

- ❖ Moderado a alto.
- ❖ Posible riesgo de daño físico propio o hacia terceros.

Necesidad de intervención:

- ❖ Intervención inmediata por parte de adultos capacitados.
- ❖ Aplicación de medidas de contención y resguardo físico y emocional (priorizando siempre el buen trato y la seguridad).
- ❖ Retiro del estudiante a un espacio seguro y controlado.
- ❖ Activación de redes internas (equipo de convivencia escolar, orientación, PIE u otros).
- ❖ Comunicación con apoderado según gravedad.
- ❖ Registro formal del evento y evaluación posterior.

ROLES Y RESPONSABILIDADES SEGÚN NIVEL DE DESREGULACIÓN

Una intervención efectiva requiere claridad en los roles. Cada funcionario debe saber qué hacer, cuándo actuar y a quién informar, evitando confusión y mejorando la respuesta institucional.

Nivel	Docente a cargo de la clase	Encargado de Convivencia	Jefa UTP	Direct.
Nivel 1	Aplica estrategias en aula	Apoya si es requerido	Supervisa	—
Nivel 2	<i>Contiene y <u>deriva</u></i>	Interviene directamente	Coordina	—



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

	-Solicita apoyo por medio de los canales de comunicación internos, como chats o llamada. -Solicita a un estudiante a buscar apoyo en inspectoría. <u>En caso de que la desregulación ocurra en espacio de recreo o almuerzo</u> , la contención y resguardo estará a cargo de inspectoría, los estudiantes en el patio deben hacer ingreso a sus salas de clase, acompañados de sus profesores de asignatura.			
Nivel 3	Resguarda la seguridad del curso y del estudiante. Si el estudiante desregulado no desea o no puede salir del espacio, se resguarda al curso evacuando la sala de clases. El profesor a cargo acompaña hasta la llegada del adulto indicado para la contención.	Lidera intervención	Coordina acciones	Toma decisiones críticas

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

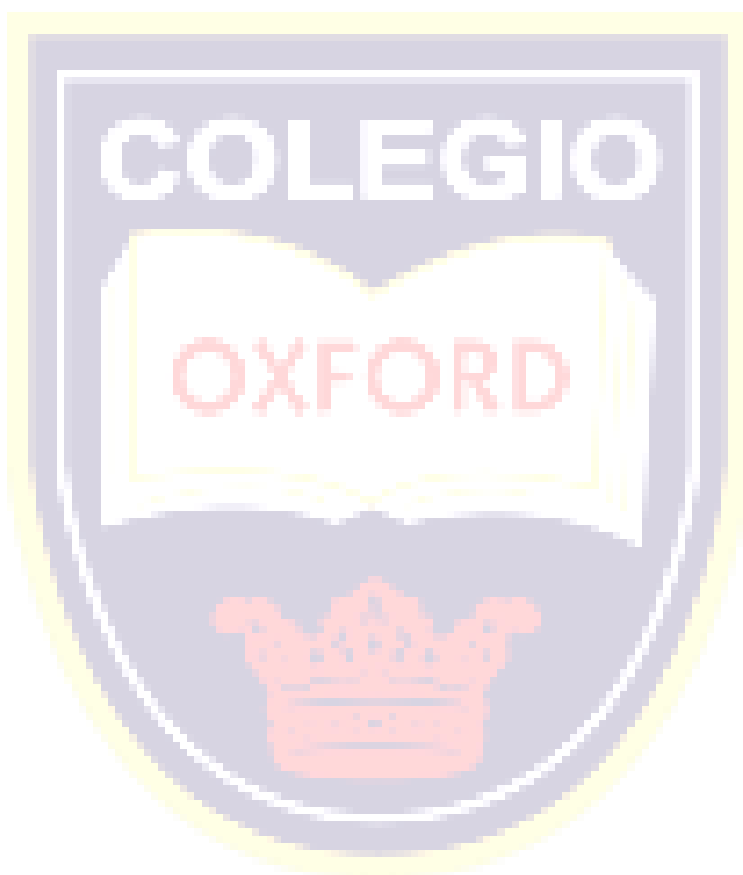
El registro de los hechos y las acciones realizadas no solo permite hacer seguimiento, sino que también protege al establecimiento ante situaciones de conflicto o supervisión externa. Todo debe quedar documentado de forma clara y objetiva.

Nivel	Llamado apoderado/responsable	Registro/ Responsable	Citación Apoderado Y firma de acta.	Derivación	Responsabilidad del apoderado
Nivel 1	No obligatorio, pero en caso de no realizar llamado, se debe informar vía correo electrónico. Responsable: docente en aula Inspectoría si el episodio fue en recreo o periodo de almuerzo.	Libro de clases	No	No	Tomar conocimiento Revisar permanentemente libro de clases digital.



Colegio Particular Oxford
Libertad #510

Nivel 2	Sí Responsable: Inspectoría informa de manera inmediata.	Libro de clases	Si	Convivencia	Asistir a entrevista y firmar acta.
Nivel 3	Sí Responsable: Inspectoría informa de manera inmediata.	Acta formal	Obligatoria	Redes externas	Asistir de forma inmediata al establecimientot.





Consideraciones Importantes:

- En casos en que el estudiante se desregule por segunda vez durante un mismo día, se llamará a su apoderado/a para que se acerque al establecimiento y, siempre en acuerdo con él/ella, se sugiere el retiro del estudiante por la jornada escolar, considerando su bienestar.
- En situaciones en que ocurran desregulaciones emocionales de forma frecuente, se sugiere elaborar el Protocolo de contención específico para la situación del estudiante, de modo que se identifique su necesidad, siempre con respeto a su dignidad y en acuerdo con él/la apoderado/a. Se recomienda que sea elaborado en conjunto por quienes intervengan con el niño o joven generando criterios consensuados, acompañado por una bitácora para mantener un registro de la evolución de la conducta en el tiempo conforme a la intervención planificada.
- En el caso de estudiantes que se encuentren en tratamiento con especialistas externos (tratamiento psicoterapéutico y/o con psicofármacos) es importante que los profesionales encargados y/o Equipo de Apoyo, tengan a disposición la información e indicaciones relevantes del médico, u otro profesional tratante, ante la eventualidad de un episodio de una desregulación emocional y conductual.
- En circunstancias extremas puede trasladarse al estudiante a un centro de salud más cercano, activándose el seguro escolar de nuestro establecimiento educacional.
- Además de los posibles factores desencadenantes ya señalados, en algunos casos dicha desregulación emocional y conductual puede darse asociada a efectos adversos de medicamentos neurológicos o psiquiátricos, de ahí la importancia de la articulación con la familia y los centros de salud.
- Cuando se está realizando una contención y acompañamiento al estudiante durante una desregulación emocional y conductual, es importante no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, ni intentar razonar respecto a su conducta en ese momento.
- Durante el apoyo a estudiantes en situación de crisis es importante: Mantener la calma, ajustar su nivel del lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa, concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, una actitud que transmita serenidad, ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que la intervención pueda agravar los hechos o consecuencias para el propio niño o joven y para su entorno inmediato.
- Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe responsabilizar y hacer cargo, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento.



ANEXO 1

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre:
RUT:
Curso:
Fecha elaboración:
Profesional responsable:
Diagnóstico (si corresponde):
Apoderado:
Teléfono contacto:

2. INFORMACIÓN RELEVANTE ENTREGADA POR LA FAMILIA (Completar con apoderado)

Características del estudiante en el hogar:
Estrategias que funcionan en casa:
Señales previas a desregulación:
Intereses / motivadores:
Antecedentes de crisis previas:



3. PERFIL DE APOYO DEL ESTUDIANTE

3.1 Factores gatillantes (marcar)

- ☐ Cambios de rutina
- ☐ Ruido excesivo
- ☐ Exigencias académicas
- ☐ Interacción social
- ☐ Frustración
- ☐ Espera prolongada
- ☐ Falta de anticipación
- ☐ Otros: _____

3.2 Factores sensoriales (marcar)

- ☐ Sensibilidad auditiva
- ☐ Sensibilidad visual
- ☐ Sensibilidad táctil
- ☐ Sensibilidad a olores
- ☐ Búsqueda sensorial
- ☐ Necesidad de movimiento
- ☐ Otros: _____

3.3 Señales de alerta temprana

- ☐ Inquietud motora
- ☐ Aislamiento
- ☐ Conductas repetitivas
- ☐ Irritabilidad
- ☐ Llanto
- ☐ Otro: _____

4. EJE PREVENTIVO (ANTES DE LA DESREGULACIÓN)

Estrategias de anticipación (marcar)

- ☐ Uso de pictogramas
- ☐ Rutinas visuales
- ☐ Anticipación verbal
- ☐ Espacio de calma disponible
- ☐ Apoyo individual en momentos críticos
- ☐ Adaptación de actividades
- ☐ Tiempo fuera positivo
- ☐ Otros: _____

Estrategias de regulación (marcar)

- ☐ Pausas activas
- ☐ Uso de objetos reguladores
- ☐ Técnicas de respiración
- ☐ Apoyo adulto cercano
- ☐ Reducción de estímulos
- ☐ Otros: _____

Ajustes en el entorno



COLEGIO PARTICULAR OXFORD
LIBERTAD #510

- Sala: _____
- Recreo: _____
- Evaluaciones: _____

5. EJE REACTIVO (DURANTE LA DESREGULACIÓN)

Nivel de desregulación

- Nivel 1: Inquietud leve
- Nivel 2: Escalada conductual
- Nivel 3: Crisis intensa (riesgo para sí mismo u otros)

5.1 Estrategias de intervención

Nivel 1

- ☐ Redirigir
- ☐ Apoyo verbal
- ☐ Pausa breve

Nivel 2

- ☐ Retiro a espacio regulador
- ☐ Disminución de estímulos
- ☐ Acompañamiento individual

Nivel 3

- ☐ Activar protocolo institucional
- ☐ Aislamiento seguro (no punitivo)
- ☐ Aviso a equipo directivo
- ☐ Llamado inmediato a apoderado

5.2 Responsable de la contención en nivel 2 y 3 de desregulación (2 funcionarios)

Funcionario 1

- Nombre: _____
- Cargo: _____
- Firma: _____

Funcionario 2

- Nombre: _____
- Cargo: _____
- Firma: _____

Funcionario 3

- Nombre: _____
- Cargo: _____
- Firma: _____

5.3 Contención física (solo en caso extremo)

Se considera como último recurso, para resguardar integridad

Autorización del apoderado:

- ☐ Sí autoriza
- ☐ No autoriza

Firma apoderado: _____

⚠ Importante:

La contención física solo debe aplicarse bajo criterios de **proporcionalidad, seguridad**



COLEGIO PARTICULAR OXFORD
LIBERTAD #510

y **último recurso**, tal como han indicado orientaciones ministeriales y pronunciamientos asociados a la aplicación de la normativa educativa

6. PROTOCOLO DE CONTACTO CON APODERADO

Llamado en nivel 2 si este es persistente
Llamado inmediato en nivel 3

Toma de conocimiento y compromiso:
El apoderado se compromete a **acudir al establecimiento ante situaciones de desregulación que comprometan el bienestar del estudiante.**

El retiro o apoyo del apoderado no es “opcional” cuando hay riesgo, sino parte del **deber de resguardo del estudiante**

Firma apoderado: _____

Identificación equipo de trabajo y firma	
Cargo:	
Nombre completo	
Rut:	
Firma:	
Cargo:	
Nombre completo	
Rut:	
Firma:	
Cargo:	
Nombre completo	
Rut:	
Firma:	

Identificación de padres y apoderados y firma

Nombre completo
Rut:
Firma:
Nombre completo
Rut:
Firma:



ANEXO 2

BITACORA DESREGULACION EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)
Protocolo de Acción en Desregulación Conductual y Emocional de Estudiantes.

1. Contexto Inmediato

Fecha: __/__/__ Duración: Hora de inicio...../Hora de fin..... Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:..... La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

☐ Conocida ☐ Desconocida ☐ Programada ☐ Improvisada

El ambiente era:

☐ Tranquilo ☐ Ruidoso N° aproximado de personas en el lugar:.....

2.- Identificación del/la niño/a, adolescente o joven:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. Jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante Interno
3.-	Acompañante externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular :	Otro Teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y /o protocolo reglamento interno):	



5.- Tipo de incidente de desregulación observado (marque con X el /los que corresponda/n):

- ☐ Autoagresión
- ☐ Agresión a otros/as estudiantes
- ☐ Agresión hacia docentes
- ☐ Agresión hacia asistentes de la educación
- ☐ Destrucción de objetos/ropa
- ☐ Gritos/agresión verbal
- ☐ Fuga
- ☐ Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

- ☐ Etapa 2 de aumento de la DEC, con ausencia de autoncontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
- ☐ Etapa 3 Cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación gatillantes en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes gatillantes previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- ☐ Enfermedad ¿Cuál?.....
- ☐ Dolor ¿Dónde?.....



COLEGIO PARTICULAR OXFORD
LIBERTAD #510

☐

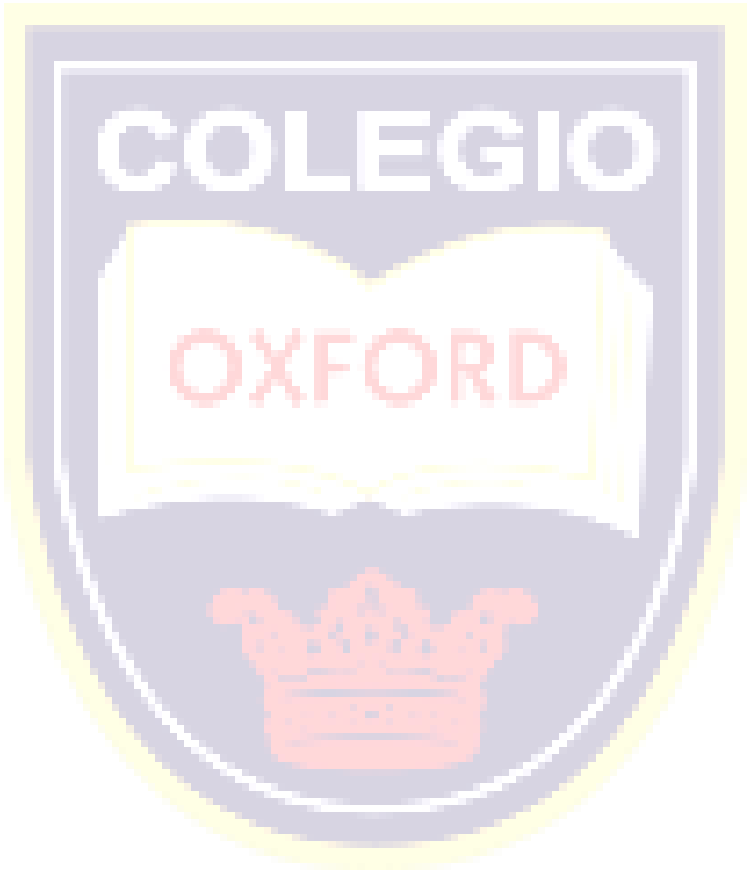
Insomnio

☐

Hambre

☐

Otros.....





COLEGIO PARTICULAR OXFORD
LIBERTAD #510

8.- Probable Funcionabilidad de la DEC:

☐ Demanda de atención

☐ Como sistema de comunicar malestar o deseo

☐ Demanda de objetos

☐ Frustración

☐ Rechazo al cambio

☐

Intolerancia a la espera

☐ Incomprensión de la situación

☐

Otra:.....

9.-Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Señalar si:

☐ Se contactó a alguno/a de ellos/as.
Propósito:.....

☐ Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a. ¿A qué profesional/es se les envía?:.....

.

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluación de las acciones intervención desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

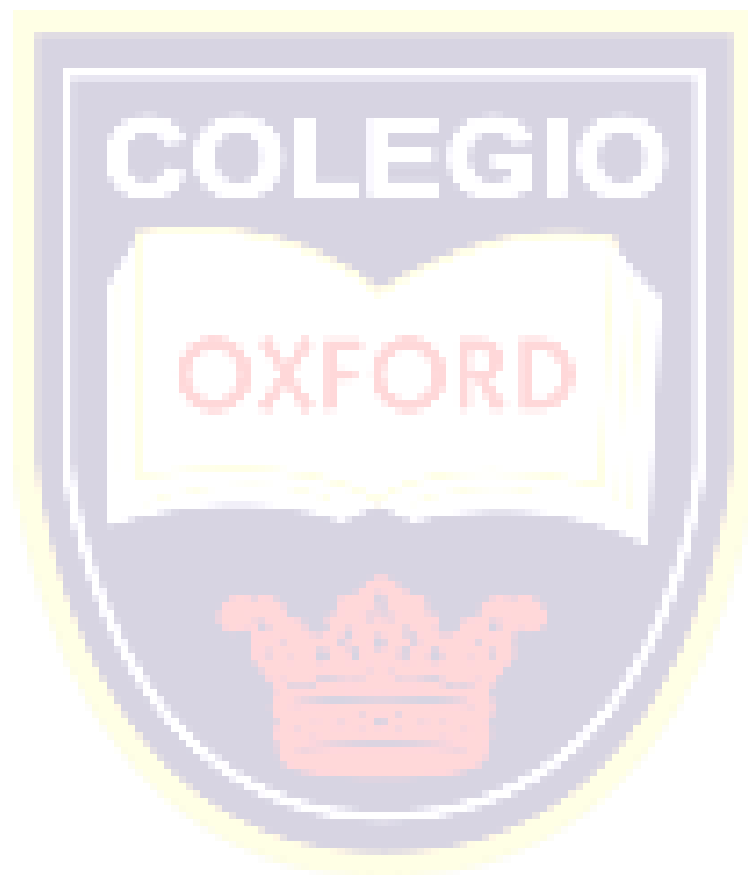
12.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (sólo si se requiere):

[illegible]

Firma Docente/Directivo



COLEGIO PARTICULAR OXFORD
LIBERTAD #510





COLEGIO PARTICULAR OXFORD
LIBERTAD #510

